

**Asesoría General de Gobierno**

---

**Seguridad** - Otorgase el pase a Situación de Retiro Voluntario al Suboficial Principal de Policía Rene Osvaldo González, DNI. N° 24.605.040, con retroactivo al 01ABR21, actual numerario del Destacamento Policial de Casa de Piedra, Unidad Regional N° 2, por aplicación de los Arts. 91º y 94º Inc. b) de la Ley 21.965, debiéndose graduar el haber de retiro de conformidad a las previsiones de los Arts. 96º y 97º Inc. b) de la misma norma legal y la Escala establecida en el Acta Complementaria del Convenio de Transferencia del Sistema Provincial de Previsión Social, ratificado por Dcto. Acdo. N° 529/07.

---

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:30:09

**Ministerio de Planificación y Modernización**

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa